

sea posible se remitirá, disimulando esta dilación a lo que le estará reconocida esta Corporación. No habiendo otro negocio de que dar cuenta se cerró la Sesión que firmaron otros S. S. de que certifico

C. F.

Tomás Guzmán

Pina

Herrero
Castellano

Amador

Guardiola

Tore Cuti

Mans

Guardiola

Juan - Jerez

Miguel Soriano

Acta del día 14 de [] en la villa de Jumilla a catorce de Enero de 1818. mil ochocientos cuarenta y ocho; reunidos en la Sala Capitular los S. S. que en la mayor parte componen el Ayuntamiento. Cont. de la misma en Sesión ordinaria. Se dio cuenta de los Boletines oficiales Num. 11.º y 12.º y enterado el Ayuntamiento de la Instrucción que ha de observarse para la declaracion de partidas fallidas conunion de perdones N.º Acordó que se este a lo prevenido en ella cuando lo que el caso de hacer la declaracion de Partidas fallidas en la Contribucion territorial y demas que prebena la misma. Asi mismo se dio cuenta de un oficio del

